

ESTADO No. 33 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

No.	RAD.	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	VER AUTO
1	2018-00013	EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE HACER	LUIS HUGO FAJARDO BUITRAGO	RODRIGO REYES	24/11/2020	VER
2	2020-00055	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	IVON GISSELLA GALLARDO AMAYA, Comisaria de Familia del Municipio de Arcabuco, en representación de L.V.V.H.	ANDRÉS FERNANDO VIANCHÁ CADAVID	24/11/2020	VER
3	2011-00085	SUCESIÓN INTESTADA	PASTOR IGNACIO SARMIENTO GUERRERO	Causante: PEDRO JULIO SARMIENTO GUERRERO	24/11/2020	VER
4	2020-00052	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	LUZ MARINA BECERRA QUINTERO	CARMELINA RUIZ PINILLA	24/11/2020	VER
5	2019-00058	PERTENENCIA-VERBAL SUMARIO-	EUTIMIO DÍAZ HERNÁNDEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE: CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, BERTHA MARÍA CORREDOR RODRÍGUEZ Y CRISANTA ROJAS DE RODRÍGUEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS	24/11/2020	VER
6	2020-00058	PERTENENCIA -VERBAL	MARY LUZ PINILLA LÓPEZ	EDELMIRA LÓPEZ DE VILLAMIL, BLANCA ESTHER VILLAMIL DE LÓPEZ, ARAMOVICH SUSAN MARY PS, BURBANK SCOTT DAVID Y PERSONAS INDETERMINADAS	24/11/2020	VER
7	2020-00059	MEDIDA DE PROTECCIÓN (VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)	DEISY MARCELA GUARÍN ACERO	MAURICIO GIRALDO MARÍN	24/11/2020	VER
8	2013-00094	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ADELINA RÍOS LOZANO, endosataria al cobro de LUZ MIRYAM JIMÉNEZ PEDRAZA	BENICIO VILLAMIL Y BELCY VILLAMIL	24/11/2020	VER
9	2013-00094	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ADELINA RÍOS LOZANO, endosataria al cobro de LUZ MIRYAM JIMÉNEZ PEDRAZA	BENICIO VILLAMIL Y BELCY VILLAMIL	24/11/2020	VER
10	2020-00060	MEDIDA DE PROTECCIÓN (VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)	ANA YULIMA CÁRDENAS CÁRDENAS	GERMÁN ALCIDES LÓPEZ CÁRDENAS	24/11/2020	VER
11	2020-00061	PERTENENCIA -VERBAL SUMARIO	MARY LUZ PINILLA LÓPEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	24/11/2020	VER
12	2019-0110	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	MANUEL ANTONIO SUÁREZ MARTÍNEZ, endosatario en procuración de CARLOS ANDRÉS HOYOS ROJAS, quien le transfirió tal condición que le fue inicialmente conferida por la representante legal de ECLOF COLOMBIA SAS	CARMELINA RUIZ PINILLA Y CARLOS NORBEY RICO	24/11/2020	VER

13	2019-0109	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	MANUEL ANTONIO SUÁREZ MARTÍNEZ, endosatario en procuración de CARLOS ANDRÉS HOYOS ROJAS, quien le transfirió tal condición que le fue inicialmente conferida por la representante legal de ECLOF COLOMBIA SAS	CARMELINA RUIZ PINILLA Y CARLOS ABEL TÉLLEZ RODRÍGUEZ	24/11/2020	VER
14	2020-00056	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDGAR OLAYA MOSQUERA	24/11/2020	VER

LA SUSCRITA SECRETARIA CERTIFICA QUE EL PRESENTE ESTADO SE FIJÓ EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL COMPONENTE ESTADOS ELECTRÓNICOS, POR EL TÉRMINO LEGAL, HOY VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 8:00 A.M.; EN ATENCIÓN AL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y AL DECRETO 806 DE 2020


MAGDA YOLIMA BALAGUERA CELIS

